



Universidad Nacional

1/1

EXP-UNC 37048/2009

de
Córdoba

República Argentina

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en su Resolución N° 215/09; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 18/20, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 546 cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 6/08 y lo establecido por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Esteban Tomás MOYANO ANGARAMO, Leg. 30.684, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en el Área: Física para Ciencias Químicas a partir de 1° de agosto de 2009 y por el término de dos años.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la nueva propuesta detallada para superar las falencias que fueron señaladas por el Comité Evaluador y requeridas por el HCS en su Resolución N° 1067/09.

ARTÍCULO 3°.- El Prof. Moyano Angaramo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.

mas


Mgter. JHÓN BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 211 e